

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2013**

En Guayaquil, a los veintidos días del mes de Abril del dos mil doce, a las diez horas en el noveno piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. : La Compañía SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTE LIMITADA, propietaria de 219.978 acciones; representada por la señorita Jessica Fernández Soto, según carta poder que se adjunta y Compañía ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA, propietaria de 22 acciones, representada por el señor Javier Ponce Valenzuela, según carta poder que se adjunta; los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de doscientos veinte mil dólares americanos dividido en doscientos veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO**:- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico de 2012. **SEGUNDO**.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2012 **TERCERO**. Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2012 **CUARTO**.- Designar a Directores, Presidente, a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013. - Preside la sesión la señorita Jessica Fernández Soto Presidente ad-hoc de la Compañía, y actúa como secretario el señor Francisco Zenck Huerta. Gerente General de la Compañía. La Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer los informes del representante legal, del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2012, hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos son aprobados por unanimidad de votos. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo el señor Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2012 La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012 por unanimidad de votos A continuación se trata el tercer punto, esto es conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2012 y dispone que de la suma de \$ 986,457.70 que es la utilidad del ejercicio según libros después del pago del 15% de participación de trabajadores y del 23% del Impuesto a la Renta, se reste la suma de \$ 77,101.40 que corresponde al 10% de la reserva legal y el saldo esto es la suma de \$693,912.61, será distribuida entre los accionista a futuro. Posteriormente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es la designación de: Directores, Presidente; y Comisario para el ejercicio económico del 2013. Los señores accionistas por unanimidad de votos designan a los siguientes ejecutivos: a) para Presidente al señor JULIO RAMIREZ V.

b.-) para Directores los señores:-

JULIO RAMIREZ V. ( principal)

ALEJANDRO ENRIQUE BARTHOLD KADELBACH (principal)

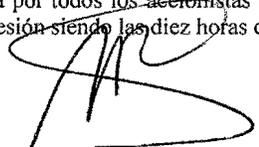
JAVIER OJEDA LASO (principal)

CARLOS ALLIMANT ANTOLISEI (suplente)

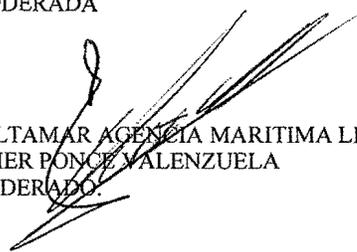
JOSE IGNACIO BENGOA (suplente)

PEDRO PABLO RIOJA (suplente)

c.-): Auditor Externo designanse a la Compañía:ERNEST & YOUNG, asignándole un honorario de \$52,250.00 dólares anuales más IVA y Comisario Principal al señor Economista Rene Alarcón Bucheli cuyos honorarios asciende a la suma \$4,000.00 más IVA.No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.



p. SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTE LIMITADA  
JESSICA FERNANDEZ SOTO  
APODERADA

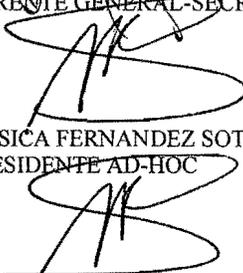


p. ULTAMAR AGENCIA MARITIMA LIMITADA  
JAVIER PONCE VALENZUELA  
APODERADO

CONTINUACION DE LAS FIRMAS DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2013

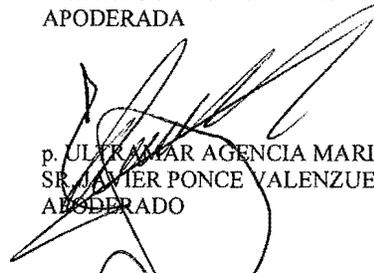


FRANCISCO ZENCK HUERTA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



JESSICA FERNANDEZ SOTO  
PRESIDENTE AD-HOC

p. SMY TSA SERVICIOS MARTIMOS Y TRANSPORTE LIMITADA  
SRTA. JESSICA FERNANDEZ SOTO  
APODERADA



p. ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LIMITADA  
SR. JAVIER PONCE VALENZUELA  
APODERADO



SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA  
GERENTE GENERAL SECRETARIO

SRTA. JESSICA FERNANDEZ SOTO  
PRESIDENTE AD-HOC